DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN ADSCRICPIÓN PROVISIONAL A PUESTO RESERVADO

DENOMINACIÓN: Jefe/a Sección (C.P. 17.226)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario/a

Nivel: 26

Complemento específico: Tipo C

Tipo de puesto: Singularizado

Forma de provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP (Administración del Principado de Asturias)

Adscripción a Grupo: A1/A2

Adscripción a Cuerpos y Escalas: IN01 (Incluye todos los Cuerpos Generales)

Concejo: ES/33/44 (Oviedo)

FUNCIONES: Gestionar, proponer e informar en materia de gestión de centros docentes públicos, gestión del registro de centros educativos, enseñanza concertada, habilitaciones de personal docente de centros privados, y escolarización, así como coordinar, dirigir y controlar las actividades de las unidades dependientes.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Sección de Centros

Servicio de Centros

Dirección General de Centros y Red 0- 3 años

Consejería de Educación

OBSERVACIONES:

Se valorará por orden de preferencia y relevancia, sin perjuicio de la necesaria valoración conjunta de la totalidad de los mismos:

- Pertenencia a Cuerpo Superior de Administradores Generales.
- Pertenencia a Cuerpo de Gestión con licenciatura/grado en Derecho.
- Experiencia en tramitación y procedimiento administrativo: resolución de recursos, elaboración de expedientes de Consejo de Gobierno, elaboración de informes para el Servicio Jurídico y elaboración de autorizaciones administrativas.
- Experiencia en materia de contratación pública.
- Experiencia en materia de gestión de centros docentes y escolarización.
- Experiencia y conocimiento alto en la herramienta informática SITE.

- Conocimientos de normativa educativa.
- Conocimiento básico en la herramienta informática SAUCE.

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto descrito podrán enviar su solicitud acompañada de currículum vitae, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación, **en el lazo de siete días naturales *a partir del siguiente* a la publicación de la presente en la Intranet corporativa del Principado de Asturias.**

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a ***ASUNTOSGENERALES.ECD@asturias.org.***